



Cerro Sombrero, 22 de mayo del 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 205/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 22 de mayo de 2019, de doña Carolina Sandoval, Administradora Municipal, que solicita decretar baja de elementos de la casa de docentes
- 2) El correo de fecha 27 de marzo de 2019, de don Roberto Donoso, Encargado de Inventario, que solicita decretar baja de elementos de la casa N° 1, de Docentes de la Escuela "Cerro Sombrero".
- 3) Los Artículos 32, 34 y 35 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar Resoluciones de carácter obligatorio.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre del 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 500 de fecha 17 de abril de 2019, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.

CONSIDERANDO:

- 1) Lo solicitado por el Departamento de Educación de la II. Municipalidad de Primavera, para dar de baja de bienes en mal estado, de la Casa N°1 de Docentes de la Escuela "Cerro Sombrero".
- 2) La necesidad de dar de baja los elementos, por término de vida útil de éstos.

DECRETO

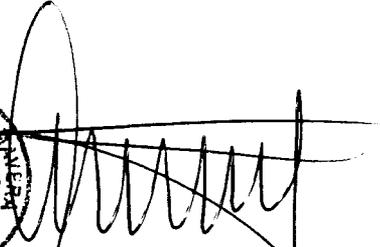
1° DESE DE BAJA, los elementos de la Casa N°1 de Docentes de la Escuela "Cerro Sombrero", por término de vida útil, y que a continuación se detallan:

N° Inventario	Artículo de Baja	Cantidad	Estado
002-003-047-000002	Cabina de Ducha Completa con sus Accesorios	1	Mala
003-002-023-000001	Perchero de 8 Ganchos	1	Mala
003-002-036-000003	Mueble de Cocina 4 Puertas, 4 cajones, 2 vidrios	1	Mala
003-002-036-000004	Mueble de Cocina con 1 Vidrio	1	Mala
003-002-036-000006	Modular de 13 Divisiones Color Peral	1	Mala
003-002-036-000007	Mueble Armario 3 Divisiones 3 Puertas (Despensa)	1	Mala
003-002-037-000001	Lavaplatos de Ac. Onox. Un Compartimiento	1	Mala
003-004-009-000006 al 003-004-009-000015	Visillos para cubrir ventanas	1	Mala



003-002-040-000006	Cabina de Ducha de Vidrio	1	Mala
--------------------	---------------------------	---	------

2° REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE al Departamento de Educación Municipal, Encargado de Inventario,
PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaría Municipal (S)



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante

CRC/GDM/CSC/dro